



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>APLICAR TOMA DE PRESION ARTERIAL, GLUCOSA Y PREVENCIÓN DE HIPERCOLESTEROLEMIA, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGDS/SPS/DS/15	
Acercar a las comunidades la oportunidad realizarse toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia, para el cuidado de la salud.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan Estado de México artículos 196 fracción IX, X, XI y XII, 197 fracción I inciso d) , 198 fracción VII, 199 inciso d).			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOX	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna institución educativa, comunidad o ciudadano que lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Solicitar vía oficio la toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Solicitar vía oficio la petición de toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia	Sí	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar oficio de petición de la toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia a la Dirección General de Desarrollo Social, recibe respuesta de la petición de acuerdo a la agenda del Departamento de Salud.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles,							
COSTO:	N/A				N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se proporcionará el servicio de toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia únicamente a los interesados que ingresen solicitud. La actividad se agendará de acuerdo al calendario de actividades del Departamento de Salud							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	<b>NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA</b>							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Desarrollo Social					Departamento de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raúl Velázquez González						
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Pasteur				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan Bautista, 5to. Cuartel		MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 A 17:00 hrs. Viernes De 9:00 A 15:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5525957050		6710	N/A		<a href="mailto:desarrollosocialdg@gmail.com">desarrollosocialdg@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	



COLONIA:	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántas horas dura la toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia?			
RESPUESTA:		3 horas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Un asistente a las tomas puede ser canalizado a una institución de salud?			
RESPUESTA:		Si, DIF o ISEM			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué tipo de atención médica ofrecen?			
RESPUESTA:		Solo medicina preventiva			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				03 DE JUNIO DEL 2024	
<b>DRA. EDUWIGES JUÁREZ SÁNCHEZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD		<b>LIC. RAÚL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			